

ACTA N°39-2021

ACTA NÚMERO TREINTA Y NUEVE DE LA SESIÓN PRESENCIAL ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, EL NUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, A LAS TRECE HORAS EN LAS INSTALACIONES DE CONARE.

PRESENTES

M.Ed. Francisco González Alvarado	Presidente. CONARE, Universidad Nacional
Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta	Universidad de Costa Rica
Ing. Luis Paulino Méndez Badilla	Instituto Tecnológico de Costa Rica
M.B.A. Rodrigo Arias Camacho	Universidad Estatal a Distancia
Dr. Emmanuel González Alvarado	Universidad Técnica Nacional
Mag. Eduardo Sibaja Arias	Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES)
Lic. Gastón Baudrit Ruiz	Asesor Legal de CONARE

PRESIDE: M. Ed. Francisco González Alvarado

SECRETARIA DE ACTAS: Glenda Hernández Moscoso

El señor Francisco González indica que el señor Eduardo Sibaja participa remotamente mediante la plataforma Zoom.

Artículo 1. Lectura y aprobación de la agenda

El señor Francisco González Alvarado da lectura a la agenda y sugiere incorporar algunos temas en el Artículo de Varios.

SE ACUERDA:

- A. AMPLIAR LA AGENDA PARA INCLUIR ALGUNOS TEMAS EN EL ARTÍCULO DE VARIOS.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 2. Aprobación del acta No. 38-2021

SE ACUERDA:

- A. APROBAR EL ACTA No.38-2021.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 3. Audiencias

Comisión de Coordinadores Académicos de la Sede Interuniversitaria de Alajuela. Análisis para abordar problemática histórica del personal académico y administrativo de la SIUA.

OF-SIUA.CCA-43-2021 de 8 de noviembre de 2021, suscrito por el señor Roberto Rojas Benavides, coordinador de la Comisión de Coordinadores Académicos, mediante el cual amplía información del OF-SIUA.CCA-40-2021 sobre la estabilidad laboral.

A las quince horas se recibe a los señores y señoras:

Randolph Arce Rosales; Universidad de Costa Rica
Luis Roberto Pereira Arroyo, Instituto Tecnológico de Costa Rica
Roberto Rojas Benavides, Universidad Nacional
Luis Eduardo Montero Castro, Universidad Estatal a Distancia
Oscar Quirós Morera, Universidad Técnica Nacional
Tatiana Jiménez Jirón, Universidad de Costa Rica
Noelia Soto González, Conare
Gustavo Otárola Vega, OPES
Katalina Perera Hernández, OPES

El señor Francisco González da la bienvenida a los presentes de esta audiencia e informa que se han venido trazando una línea concreta en el marco de la sede interuniversitaria en tres acciones importantes:

1. el avance en materia de infraestructura a partir de la posibilidad de trasladar la Sede Interuniversitaria a la sede central de la Universidad Técnica Nacional
2. en el marco de la aplicación de la Regla Fiscal lograr los recursos suficientes para generar la contratación de los planos constructivos
3. el reconocimiento de la importancia de la estabilidad laboral de los funcionarios de la Sede, con la modificación del reglamento y los ajustes normativos que se requieran

Asimismo, informa que, con el voto de confianza de los señores rectores, asumió el compromiso para coordinar la conformación y los cambios necesarios para avanzar en el modelo de la Sede el próximo año.

Y cede la palabra al señor Roberto Rojas, coordinador de la de la Comisión de Coordinadores Académicos.

El señor Roberto Rojas agradece el espacio y comenta que como comisión les interesaba tener este diálogo, ya que este es un asunto de mucha preocupación en todas las reuniones y sobre todo por las personas que han estado durante estos casi quince años y se debe tener una voz de aliento para sentirse integrados dentro del esquema universitario.

Inicia su presentación con los datos estadísticos de la cantidad de estudiantes matriculados durante el periodo 2007-2020, para alcanzar una totalidad de 2398.

También muestra los datos de la cantidad de tiempos completos hasta diciembre 2020:

- Docentes 115.82
- Administrativos 38
- Técnico 14
- Vida Estudiantil 8

Comenta que el personal con el que se cuenta, es indispensable para cumplir a cabalidad y con excelencia las tareas de las áreas sustantivas en la SIUA, ya que la misma permite ofertar las 15

carreras de grado y posgrado y en la medida de las posibilidades y con el apoyo de las diferentes universidades se realizan esfuerzos considerables en el tema de capacitación y formación de nuestros docentes y que venga a mejorar lo que se hace en la sede.

Al ser financiada con recursos de Fondos del Sistema, se presentan algunos obstáculos relacionados con la estabilidad del personal y desarrollo de proyectos:

- Se carece de la posibilidad de desarrollar proyectos en las áreas de extensión e investigación.
- Los pocos proyectos de investigación y extensión que a la fecha se han ejecutado, han sido inscritos en las unidades académicas de las sedes centrales o regionales.
- Alta rotación del personal, debido al tipo de nombramiento, ocasionado además una inestabilidad en las personas.
- La condición actual de los funcionarios, manifiesta una contradicción con la razón de ser humanista que debe prevalecer en las universidades, así como el principio de justicia e igualdad.
- La condición de interinazgo posiciona en desventaja a los funcionarios de la SIUA, en comparación con otras sedes.
- Afectación al sentido de pertenencia, ya que los nombramientos se realizan de manera anual, supeditados a las posibilidades y vigencia del tipo de financiamiento.

Manifiesta su agradecimiento por el apoyo del Conare, ya que se han realizado pasos importantes de la posible solución de la problemática propia de la SIUA.

El señor Gustavo Gutiérrez expresa que este tema se debe analizar conjuntamente y considera que está claro el concepto interuniversitario y regionalización, sin embargo, comenta que hace dos años en una visita comprobó que el término de interuniversitario no se cumple, por esta razón denominó la sede como un condominio, donde los condóminos no se conocen, ya que la estructura propia del centro comercial no facilita esto, tiene problemas extremadamente serios y de mucha responsabilidad para CONARE, como lo es el laboratorio de alta temperatura y arriba está el laboratorio de química o los estudiantes sentados en las aceras haciendo sus trabajos y socializando, que no permite entender a profundidad el concepto de sede interuniversitaria.

Aunado a lo planteado por don Gustavo, el señor Emmanuel González comenta que es claro y manifiesto que en el caso de la Universidad Técnica Nacional estaba completamente aislada durante muchísimos años. Su prioridad como rector es sin duda alguna saber cómo articularnos. La UTN logra ser parte de un actor clave junto con las otras universidades y se comienza a compartir carreras.

La intercede debe ser ese ejemplo viviente de la articulación en los laboratorios, los equipos y los profesores.

El señor Luis Paulino Méndez comenta que se han hecho varios análisis a profundidad, pero no ejecutados, piensa que ya llegó la hora de ejecutar la propuesta de convertir el fondo del sistema en un fondo fijo.

El señor Rodrigo Arias saluda a los presentes, considera que en estos momentos hay que aprovechar las circunstancias que se están presentando por diferentes motivos, con el propósito de redireccionar el funcionamiento de la Sede y alcanzar algunos propósitos. Se debe aprovechar que hay algunas condiciones que sientan bases para que se avance en esa dirección, como la disposición de todos los presentes de que la sede de Alajuela tenga ese carácter interuniversitario, aprovechar el ofrecimiento de don Francisco de estar involucrado en este proceso, la disposición de la UTN para construir la sede permanente en los terrenos y la anuencia de avanzar en la estabilidad de los funcionarios que han colaborado para la sede.

Plantea que se ponga una condición de interuniversitario a todos los proyectos de investigación y extensión, con el fin de trabajar conjuntamente en función de necesidades de la misma comunidad y no asignar a una universidad y otra.

El señor Francisco González concluye que definitivamente llegó el momento en que este modelo no puede continuar como ha venido, el mismo, requiere infraestructura propia, estabilidad laboral, un modelo de gestión académica mayormente integrado que responda a los principios y una acción sustantiva más amplia.

Se compromete en nombre de los rectores a dar mayor peso a esta iniciativa para contextualizarla a partir de los avances que se han tenido.

Artículo 4. Correspondencia

- a) Oficio DM-COR-CAE-0679-2021 de 3 de noviembre de 2021, suscrito por el señor Andrés Valenciano Yamuni, ministro del Ministerio de Comercio Exterior, mediante el cual solicita la divulgación de la convocatoria del programa “Young Associates Programme (YAP).

SE ACUERDA:

- A. TRASLADAR EL OFICIO DM-COR-CAE-0679-2021 A LAS RECTORIAS SOBRE LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA “YOUNG ASSOCIATES PROGRAMME (YAP).
- B. ACUERDO FIRME.
- b) Oficio R-7967-2021 de 4 de noviembre de 2021, suscrito por el rector Gustavo Gutiérrez Espeleta de la Universidad de Costa Rica, mediante el cual solicita la adhesión a la propuesta de la declaratoria para el 2022 Universidad Públicas para las comunidades.

Este asunto queda pendiente para la próxima sesión.

- c) Oficio MS-DM-8651-2021 de 2 de noviembre de 2021, suscrito por el señor Daniel Salas Peraza, ministro de Salud, mediante el cual solicita un acercamiento CeNAT-UCR-Inciensa para valorar la transferencia e instalación de un pipeline al clúster Kabré.

SE ACUERDA:

- A. TRASLADAR EL OFICIO MS-DM-8651-2021 AL DIRECTOR DE CENAT PARA SU ATENCIÓN.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 5. Programas y comisiones

- a) Presentación de Proyecto de inversión en Educación Superior e Innovación de Costa Rica. Sr. Eduardo Sibaja Arias, OPES

Este asunto queda pendiente para la próxima sesión.

- b) Oficio OF-VIDAE-COMVIVE-174-2021 de 8 de octubre de 2021, suscrito por la señora Alejandra Gamboa Jiménez, coordinadora de COMVIVE y representante suplente ante el CNNA, mediante el cual remite la Propuesta para la articulación y promoción de la acción sustantiva en el tema de Niñez y Adolescencia.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDA Y AGRADECER LA PROPUESTA CONJUNTA PARA LA ARTICULACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA ACCIÓN SUSTANTIVA CON NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL CONARE.
 - B. HISTÓRICAMENTE, LA REPRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO NACIONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA LA EJERCIÓ LA PRESIDENCIA DE CONARE, POSTERIORMENTE, SE ACORDÓ QUE EL PRESIDENTE DESIGNARÍA UN REPRESENTANTE SUPLENTE PARA QUE LO SUSTITUYERA EN ESTA REPRESENTACIÓN, RAZÓN POR LA CUAL EL NOMBRAMIENTO ACTUAL RECAE EN LA SEÑORA ALEJANDRA GAMBOA JIMÉNEZ.
 - C. PARA EL PERIODO 2022, LE CORRESPONDE AL RECTOR DE LA UNIERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA LA DESIGNACIÓN DEL SUPLENTE QUE LO SUSTITUYA.
 - D. EN CUANTO A LA DESIGNACION DE UN PROFESIONAL DE PLANTA DEDICADO A ESTA REPRESENTACIÓN, NO ES OPCIÓN VIABLE, EN SU DEFECTO SE INSTRUYE AL SEÑOR ARMANDO ROJAS ESQUIVEL, JEFE DE LA DIVISIÓN DE CORDINACIÓN A QUE SU EQUIPO APOYE LOS TEMAS RELACIONADOS CON LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA.
 - E. ACUERDO FIRME.
- c) Oficio OF-ACUERDO-CVI-437-2021 de 5 de noviembre de 2021, suscrito por el señor Jorge Herrera Murillo, mediante el cual remite acuerdo de la Comisión de Vicerrectores de Investigación sobre el interés de que Conare sea miembro pleno de la Organización Europea de Investigación Nuclear (CERN) con membresía total.

SE ACUERDA:

- A. AVALAR LA PARTICIPACIÓN DE CONARE COMO MIEMBRO PLENO DE LA ORGANIZACIÓN EUROPEA DE INVESTIGACIÓN NUCLEAR (CERN).
- B. SOLICITAR A LA COMISIÓN DE VICERRRECTORES DE INVESTIGACIÓN CONTINUAR CON EL PROCESO DE ADHESIÓN AL CERN, COORDINANDO LOS ASPECTOS JURÍDICOS CON EL SEÑOR GASTÓN BAUDRIT ASESOR LEGAL DE CONARE Y LOS ASPECTOS FINANCIEROS CON LA SEÑORA XINIA MORERA INSTITUCIONAL DIRECTORA DEL AREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.
- C. ACUERDO FIRME.
- d) Correo electrónico de 9 de noviembre de 2021, suscrito por el señor Gastón Baudrit, Asesor Legal, mediante el cual remite pronunciamiento de la Comisión de Directores de Asesoría Legal sobre el proyecto de Ley 21.336.

El señor Gastón Baudrit lee el criterio emitido por la Comisión de Directores de Asesoría Legal sobre el texto del Proyecto de ley 21.336, Ley Marco de Empleo Público.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO EL PRONUNCIAMIENTO EMITIDO POR LA COMISIÓN DE DIRECTORES DE ASESORÍA LEGAL Y TRASLADARLO DE MANERA INMEDIATA A LOS CONSEJOS UNIVERSITARIOS E INSTITUCIONAL, COMO UNA CONTRIBUCIÓN DE CONARE A LA RESPUESTA QUE SE DEBE EMITIR POR CADA CONSEJO ANTE LA NUEVA CONSULTA DEL PROYECTO DE LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO. EL OBJETIVO DE ESTE INSUMO ES ENVIAR A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA RESPUESTAS INDEPENDIENTES, PERO QUE TENGAN UN HILO CONDUCTOR COMÚN QUE LE DÉ SOLIDEZ, COHERENCIA, E INTEGRALIDAD A LA RESPUESTA DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ANTE UNA LEY TAN COMPLEJA Y CONTROVERSIAL COMO LO ES LA LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO.
- B. AGRADECER LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO A LA COMISIÓN DE DIRECTORES DE ASESORÍA LEGAL Y LA COORDINACIÓN POR PARTE DEL SEÑOR GASTÓN BAUDRIT RUIZ, ASESOR LEGAL DE CONARE.
- C. ACUERDO FIRME.

Artículo 6. Representaciones

- a) Nota de 3 de noviembre de 2021, suscrita por la señora Ligia Bermúdez Mesén, investigadora de la Universidad Estatal a Distancia, mediante la cual remite informe de gestión como representante de Conare ante el Consejo Directivo del Instituto Nacional de Estadística y Censo.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO Y AGRADECER EL INFORME DE GESTIÓN DE LA SEÑORA LIGIA BERMÚDEZ MESÉN COMO REPRESENTANTE DE CONARE ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSO.
 - B. ACUERDO FIRME.
- b) Correo electrónico de 4 de noviembre de 2021, suscrito por el señor Mario Arias Salguero, Docente e Investigador del CICG, mediante el cual remite informe de gestión como representante de Conare ante el Comité Técnico de Revisión del Reglamento de Evaluación y Clasificación de Cuerpos de Agua Superficial.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO Y AGRADECER EL INFORME DE GESTIÓN DEL SEÑOR MARIO ARIAS SALGUERO COMO REPRESENTANTE DE CONARE ANTE EL COMITÉ TÉCNICO DE REVISIÓN DEL REGLAMENTO DE EVALUACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE CUERPOS DE AGUA SUPERFICIAL.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 7. Carreras universitarias

- a) MEMO-DA-80-2021 de 2 de noviembre de 2021, suscrito por la señora Katalina Perera Hernández, jefa de la División Académica, mediante el cual remite para aprobación el dictamen sobre la solicitud de rediseño de la Maestría en Gestión Educativa con énfasis en Liderazgo de la Universidad Nacional OPES; No. 51-2021.

SE ACUERDA:

- A. QUE SE AUTORICE A LA UNIVERSIDAD NACIONAL EL REDISEÑO DE LA MAESTRÍA EN GESTIÓN EDUCATIVA CON ÉNFASIS EN LIDERAZGO DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS EXPRESADOS EN ESTE DICTAMEN.
 - B. QUE LA UNIVERSIDAD NACIONAL REALICE EVALUACIONES INTERNAS DURANTE EL DESARROLLO DEL POSGRADO.
 - C. ACUERDO FIRME.
- b) Oficio OF-DA-229-2021 de 01 de noviembre de 2021, suscrito por la señora Katalina Perera Hernández, jefa de la División Académica, mediante el cual remite solicitud de la Universidad de Costa Rica, para gestionar la aprobación de la carrera de Licenciatura en Gestión de Empresas Turísticas Sostenibles para el Recinto de Grecia e informa que no es posible continuar con el trámite de revisión curricular y académica de esta carrera.

SE ACUERDA:

- A. MANTENER EL ACUERDO DE DEJAR PENDIENTE EL TRÁMITE DE APROBACIÓN DE NUEVAS CARRERAS EN EL ÁREA DE TURISMO ANTE EL CONARE, HASTA QUE SE REALICE UN PROFUNDO ANÁLISIS DE TODA LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN LOS ESTUDIOS REALIZADOS.
- B. APLICAR ESTA DECISIÓN A LA CARRERAS DE BACHILLERATO EN GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA Y LA LICENCIATURA EN GESTIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS SOSTENIBLES DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA.
- C. SOLICITAR A LA COMISIÓN DE VICERRECTORES DE DOCENCIA QUE PRESENTE A FINALES DE MARZO DEL 2022 AL CONARE, LA PROPUESTA QUE ATIENDA LA DEMANDA DETECTADA EN DICHS ESTUDIOS Y QUE ARTICULE LA OFERTA ENTRE TODAS LAS UNIVERSIDADES.
- D. ACUERDO FIRME.

Artículo 8. Varios

- a) Análisis visita a la Asamblea Legislativa

El señor Francisco González reitera que la visita a la Asamblea Legislativa sobre la entrega del documento del Bicentenario estuvo bien acogida, todo transcribió bien y se logró el objetivo de posicionar a la universidad.

- b) Proyecto Ley Marco de Empleo Público

Se continua con el tema del Proyecto de Ley Marco de Empleo Público, el señor Francisco González compartió el documento remitido por el señor Gastón Baudrit a todos los rectores.

A partir de este documento, la idea es que se constituya una base para cada universidad con miras a un planteamiento para la acción de inconstitucionalidad.

El señor Francisco González indica que a partir de este documento se pueda trabajar un boletín.

- c) Editorial UTN

El señor Emmanuel González solicita apoyo para colocar los libros de la Universidad Técnica Nacional en alguna de las editoriales universitarias.

El señor Francisco González aconseja que se establezca una cercanía con alguna universidad.

El señor Rodrigo Arias se compromete a conversar este tema con don Emmanuel.

- d) Respuesta a la diputada Paola Vega

El señor Eduardo Sibaja informa que se elaborará la nota a los diputados sobre Regla Fiscal y se realizará la última revisión para que sea firmada por todos los rectores.

- e) Solicitud de declaraciones juradas 2021 por instituciones beneficiarias de transferencias para diciembre de 2021.

El señor Luis Paulino Méndez comparte el oficio DVM-PICR-DF-DGT-0429-2021 de 4 de noviembre de 2021, suscrito por el señor Jansen Coto Murillo del Departamento de Gestión Financiera del Ministerio de Educación, mediante el cual solicita al señor Reynaldo Ruiz sobre la Declaración Jurada 2021 para instituciones beneficiarias de transferencias, para diciembre de 2021.

Se levanta la sesión a las dieciséis horas

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento Orgánico del CONARE se hace constar que cada uno de los acuerdos aquí transcritos fue tomado por votación nominal afirmativa y unánime de los asistentes a la sesión y que ninguno de ellos solicito hacer constar la incorporación de consideraciones especiales para su adopción.

Francisco González Alvarado
Presidente
Consejo Nacional de Rectores

Eduardo Sibaja Arias
Director
Oficina de Planificación de la Educación Superior

GHM